



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

Ampliación de plazo para presentar Expresiones de Interés

La República del Perú ha recibido una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para sufragar el costo del Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú (PROSEMER) en virtud del Convenio de Financiamiento No Reembolsable N° ATN/CN-13202-PE”, y se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio de consultoría:

CÓDIGO	SERVICIO
SBCC11-PROSEMER-OSINERGMIN	<i>Incentivos para promover el uso óptimo de la energía por parte de los usuarios de electricidad</i>

La Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN comunica a las Firmas Consultoras legalmente constituidas, pertenecientes a los países miembros del BID, la ampliación de plazo para expresar su interés para participar en el proceso de selección correspondiente.

Las Firmas Consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. www.iadb.org/adquisiciones

Las Firmas Consultoras interesadas deberán presentar sus expresiones de interés acompañadas de la documentación que acredita la experiencia (Formato de datos de Consultoras). Para mayor información sobre el alcance de la consultoría y la documentación a presentar **se deberá revisar los documentos de referencia que serán publicados en el enlace correspondiente al proceso en la Página Web:** www.mef.gob.pe/contenidos/ucps/PROSEMER.php

Las Firmas Consultoras interesadas deberán presentar la información requerida al correo electrónico prosemer@outlook.com.pe hasta el **lunes 24 de agosto de 2015** indicando en el asunto el código del proceso al que se encuentra interesado.

Datos de contacto

Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales - Ministerio de Economía y Finanzas

Teléfono: (51 1) 311-5958 anexo 5640

Horario de atención: De 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas